



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2010 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA MODELO DEL EDIFICIO DE ESTUDIOS PROFESIONALES GENÉRICOS, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Inicio del proceso de elección de Consejeros para el periodo 2010 – 2011.

1. Se pasó lista estando presentes los siguientes Consejeros:

LAI. JOSEFINA GONZÁLEZ DE LA RIVA
ING. FELIPE REYES CÓRDOVA
DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS
LIC. ERNESTO GARCÍA GARCÍA
LAI. JAIME ARTURO MENESES GALVÁN
M. EN C. ANA MARÍA LAGUNES TOLEDO
LIC. DOLORES GARCÍA GALINDO
LAI. ROSENDO MAURICIO ROSAS CERQUEDA
M. EN C. MARCIAL PALACIOS GARCÍA
M. EN C. ARMANDO MORALES MARÍN
M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA
LIC. MARÍA CRISTINA CRUZ ESTRADA
M. EN C. RAMÓN RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
LIC. AÍDA OSVELIA SANJUAN VICTORIA
ING RICARDO MONTE OCA MORAN
LIC. MARIO FLORES ESTRADA
LIC. JUDITH SONCK LEDESMA
LIC. FRANCISCO GARCÍA MORA
M. EN C. LUCINDA GONZÁLEZ RUIZ
M. EN C. MA. DEL ROSARIO TREJO GARCÍA
C. CARLOS FARAEL TORT ENRÍQUEZ
C. MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ GAMA
C. ANDRÉS OLVERA LOZANO
C. EDUARDO JUAREZ LIRA
LIC. PABLO EMILIO ESCAMILLA GARCÍA

2. Se dio lectura al Orden del Día, y fue aprobado por los consejeros presentes.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE
INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR**

3. Inicio del proceso de elección de Consejeros para el periodo 2010 - 2011.

El Secretario del Consejo dio lectura al oficio SG/1298/10 de fecha 30 de julio del año en curso y las Convocatorias para el personal académico y alumnos turnados por la Secretaría General del IPN a fin de integrarles las fechas, horarios y lugar de realización de las elecciones.

Una vez puestas a consideración de los Consejeros y acordados los puntos anteriores, fueron aprobadas las 2 Convocatorias para proceder a enviar a la autorización por parte del Área Central del IPN,

- ✓ La Maestra Aida Sanjuan propone se diseñe la convocatoria en el seno del Consejo, ya que no hay necesidad de que se envíe un machote para realizar este proceso. A lo que se tomo la decisión por sugerencia de la Maestra Rosario Trejo que se leyeron las convocatorias enviadas por la Secretaria General y después de ello se tomara en consideración la petición de la Lic. Aida San Juan, si fuera procedente, Lo cual se sometió a votación después de la lectura de las convocatorias, avalándose por mayoría las enviadas por la Secretaría General.
- ✓ La Maestra Aida San Juan propuso que se llevara a cabo la votación en dos rondas para elegir a cada uno de los consejeros y no en una sola ronda ya que se trata de dos consejeros. Al respecto la Maestra Ma. Cristina Cruz manifiesta que el año anterior se llevo a cabo así el procedimiento tuvo una impugnación en el proceso del Departamento de Ciencias Básicas.
- ✓ Llevando este punto a votación y votando la mayoría por una sola ronda de votación.
- ✓ El profesor Ramón Rodríguez pregunta quien dirigirá el proceso de lo cual se desprenden una serie de comentarios y propuestas de la mayoría de los consejeros algunos opinando que el proceso lo deben organizar los consejeros salientes y algunos otros prefieren que el proceso este a cargo de los jefes de los departamentos respectivos, en un trabajo conjunto.
- ✓ En última instancia los consejeros concluyeron someter a votación dos posicionamientos: El primero consistente en que el proceso fuera encabezado por los jefes de departamento en compañía de los consejeros salientes. El segundo posicionamiento respecto al que el proceso fuera organizado por únicamente los consejeros sin la presencia de la autoridad
- ✓ Se sometieron a votación las dos posturas anteriores; obteniendo mayoría la relativa a que trabajen de forma coordinada los consejeros salientes y los jefes de departamento respectivos.
- ✓ El Ing. Felipe Reyes puso a consideración de los consejeros el procedimiento por el que se llevara cabo la elección de los nuevos consejeros, una vez que hayan sido avaladas las convocatorias para la elección en esta Unidad por parte de la Secretaría Técnica del IPN. Este proceso fue sometido a votación y aceptado por mayoría para llevar a cabo la elección de consejeros docentes, consejeros de posgrado, así como para el proceso de elección de alumnos consejeros de licenciatura y posgrado.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión a las 14:00 horas del mismo día firmando para su constancia los Consejeros presentes.